



Autoriza aporte a Institución
de la comuna.

09 NOV. 2022

DECRETO EXENTO N° 03704

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 224 de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Junta de Vecinos Los Colonos del Desierto.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
JUNTA DE VECINOS LOS COLONOS DEL DESIERTO	Aporte que será utilizado para compra de pasajes ya que participarán en encuentro Nacional de Cultores Naturales de la Cueca.	224	\$ 200.000.-
ROBERTO CALDERON GOMEZ			
		Total	\$ 200.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/JNTT/TLIM/cktv.-

**Vallena
Avanzó**